



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2006/NGO/161
3 de marzo de 2006

ESPAÑOL E INGLÉS
SOLAMENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
62º período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO**

**Exposición conjunta* presentada por la Familia Franciscana Internacional, y la
Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de
Iglesias, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades
consultivas generales, y el Instituto Católico de Relaciones Internacionales,
Dominicans for Justice and Peace (Order of Preachers), Foro Asiático para los
Derechos Humanos y el Desarrollo, International NGO Forum on Indonesian
Development (INFID) y Pax Romana (Movimiento Internacional de Intelectuales
Católicos y Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos), organizaciones
no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas especiales**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se
distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[13 de febrero de 2006]

*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido
recibida de la organización no gubernamental.

La situación de los derechos humanos en la provincia de Papúa, Indonesia

La situación en Papúa, de enero de 2005 a enero de 2006, continuaba mostrando amenazas significativas a la supervivencia de los papúes debido a unas políticas económicas, sociales y culturales perjudiciales y a su implementación por el gobierno indonesio¹. Estas políticas y prácticas no respetan ni protegen plenamente los derechos de los papúes.

Derechos civiles y políticos

1. A pesar del progreso significativo hecho este año para resolver la inestabilidad política y la resistencia armada en Aceh, el gobierno de Indonesia sigue sin estar preparado y continúa reacio a comprometerse a un diálogo político con los papúes con relación a sus aspiraciones de independencia. Las oportunidades que se dieron durante la administración del presidente Wahid² han desaparecido. La falta de oportunidades para un diálogo genuino con el gobierno indonesio o la falta de acceso a recursos legales formales, obliga a los papúes a elevar sus inquietudes fuera de los canales formales. Como consecuencia, se producen protestas públicas y se crean movimientos de resistencia clandestinos que son reprimidos por la fuerza por la policía y el ejército. El uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad fue evidente el 10 de mayo de 2005 cuando, según informaciones, la policía golpeó a estudiantes que protestaban.
2. La implementación real de la Ley de Autonomía Especial³ (Otsus) con respecto a la provincia existente de Irian Jaya Occidental (Irian Jaya Barat/IJB) permanece sin resolver. En una gran protesta en la que participaron más de diez mil personas, el 12 de agosto de 2005, el Papuan Customary Council (Dewan Adat Papua/DAP) rechazó Otsus categóricamente ya que no se dirigía a los problemas fundamentales de los papúes: la protección de los papúes en su tierra natal y el respeto por su identidad. A pesar del apoyo limitado a la existencia de Irian Jaya Barat por parte de algunos políticos locales, y los significativos conflictos políticos y legales asociados a la nueva división de Papúa aún permanecen. El Gobierno Central parece decidido a continuar con la división de Papúa.
3. Las recientes elecciones a la alcaldía (Pemilihan Kepala Daerah/PILKADA) han creado más divisiones y fragmentación entre la población⁴. Las campañas

1 Central Missionary Board Netherlands, Cordaid, ICCO, Justitia et Pax, Netherlands Kerkinactie, Oficina por la Justicia y Paz de Jayapura, Oficina por la Justicia y Paz en Merauke y United Evangelical Mission comparten también los puntos de vista expresados en esta declaración.
2 1999-2001.

3 La Ley Especial de Autonomía (número 21 de 2001) proporciona las bases para el reconocimiento de una mayor autonomía para Papúa, incluyendo un mayor control de los beneficios derivados de los recursos naturales y representación política. Muchos aspectos de la ley no han sido aún implementados y en 2003, a pesar de contravenir la Ley Especial de Autonomía, el presidente Megawati Soekarnoputri creó un decreto presidencial instruyendo la partición de Papúa en tres provincias. En 2004 la Corte Constitucional estableció que la división era ilegal pero la corte reconoció la existencia de Irian Jaya Occidental como una provincia separada de Papúa.

4 Oficina por la Justicia y la Paz en Jayapura, 2005. **“Pilkada Papua: Rembawa Berkat Atau Bencana?”** (Serie Papúa Actual N° 3), Jayapura: Oficina por la Justicia y la Paz, enero de 2006.

electorales en Pegunungan Bintang, Asmat⁵, Boven Digul⁶, Sorong Selatan⁷, Tolikara, Yahukimo mostraron que los intereses políticos destruyen la cohesión social y las relaciones tradicionales ya que los candidatos explotaron los sentimientos étnicos, religiosos y de clan para ganar su candidatura. Además, PILKADA interrumpió el ciclo de producción de alimentos ya que la gente descuidó sus huertas y la seguridad alimenticia fue amenazada.

4. El establecimiento reciente de un nuevo batallón militar en Sota (Merauke) y Wamena incrementa la ya enorme presencia militar en Papúa. El ejército indonesio actúa frecuentemente con impunidad en Papúa y suele actuar violentamente contra los habitantes locales. Además, el reciente establecimiento de una nueva base naval en Sorong ha causado una seria disputa con relación a los derechos sobre la tierra debido a los procesos injustos utilizados por el ejército para ocupar el territorio. Casos recientes de atrocidades cometidas por los militares en Kimbim, Asiki, y Waghete ilustran los patrones de abuso continuado y sistemático del aparato de seguridad en Papúa. Es en este ambiente militarizado, en el que las fuerzas de seguridad tratan a los habitantes de Papúa como objetos de vigilancia. La renovación de los lazos militares entre los Estados Unidos e Indonesia en noviembre de 2005 proporcionan soporte logístico a las acciones del ejército indonesio.
5. En septiembre de 2005 la Corte Permanente de Derechos Humanos transmitió finalmente sus conclusiones respecto a la responsabilidad de dos oficiales superiores de policía sobre importantes violaciones de los derechos humanos en Abepura (2000)⁸. El tribunal exculpó a los dos oficiales de cargos relacionados con la muerte de tres estudiantes papúes y la tortura de otros cientos. A pesar de opiniones disidentes por parte de uno de los jueces, la Corte decidió que los dos oficiales de policía no cometieron crímenes contra la humanidad ya que actuaron espontáneamente durante la redada policial en los dormitorios de los estudiantes y en los reasentamientos de los Lanis. Visto en un contexto de justificación de las fuerzas de seguridad en Tanjung Prior y los juicios en Timor del Este⁹, esta decisión judicial perpetúa el ciclo de impunidad que impide la protección y promoción de los derechos humanos en Indonesia.

5 La Oficina por la Justicia y la Paz de la Diócesis de Agats-Asmat informa de varias tácticas usadas por el partido Golkar para ganar las elecciones en el Distrito de Asmat por todos los medios. Ver **“Laboran Tripulan Keadaan HAM di Kabupaten Asmat”** enero-marzo de 2005, Agats: Oficina por la Justicia y la Paz de la Diócesis de Agats-Asmat.

6 La Oficina por la Justicia y la Paz de la Diócesis de Merauke documenta la situación de las elecciones en tres distritos del sur de Papúa incluyendo Asmat, Mappi, y Boven Digul. Ver **“Situasi Hak Asasi Manusia (HAM) Papua Selatan Tahun 2005”** 5 de enero de 2006.

7 La Oficina por la Justicia y la Paz de Sorong **“Laporan Tahunan 2005”**, Sorong: Oficina por la Justicia y la Paz de Sorong, diciembre de 2005.

8 Este caso fue recogido por el Special Rapporteur on Torture (E/CN.4/2003/68Add.1 párrafo 654) y el Special Rapporteur on Extra-judicial Killings (E/CN.4/2003/3/Add.1 párrafo 313) para la Sesión 59 de la Comisión sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas.

9 Los juicios de Tanjung Prior con relación al asesinato de al menos 33 civiles por las fuerzas de seguridad en 1984. Aquellos acusados en relación con los crímenes han sido absueltos. En los juicios de Timor del Este todos los acusados menos uno, que está esperando los resultados de una apelación, fueron absueltos de crímenes contra la humanidad por la violencia desatada en Timor del Este en 1999.

6. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es entendible que la generación más joven de papúes use ampliamente el término “genocidio” para expresar su miedo a la extinción debido a la falta de voluntad política del gobierno para proteger su existencia. Los instrumentos legales existentes, el sistema judicial y las prácticas del aparato del estado sólo protegen los intereses de los perpetradores de abusos de los derechos humanos y niegan la justicia a los indígenas papúes.
7. La situación en Papúa permanece sin resolver. A principios de 2006 la situación política en Papúa atrajo la atención internacional cuando 43 personas en busca de asilo llegaron a Cabo York, Australia, poniendo el acento en la amenaza de la presencia militar en Papúa. Se teme un incremento de la militarización de Papúa como respuesta al hecho de que estas personas buscaron asilo. Casi al mismo tiempo, 12 papúes fueron arrestados arbitrariamente en Timika sin la correcta documentación y acusados del asesinato de dos profesores americanos y uno indonesio.
8. Durante este año los papúes han continuado sintiéndose desprotegidos y así usan repetidamente el término genocidio para describir la situación de amenaza a su vida, aunque en un sentido técnico-legal, el uso de esta terminología requiere de una mayor investigación. Un informe reciente de la Comisión por la Recepción, Verdad y Reconciliación de Timor del Este, proporciona un análisis detallado y con credibilidad de la conducta sistemática de los militares indonesios hacia las poblaciones civiles. El informe detalla los abusos por el ejército indonesio que son similares a los abusos que tienen lugar en Papúa.

Derechos económicos, sociales y culturales

9. Igualmente, en el área de los derechos económicos, sociales y culturales, el gobierno continúa sin respetar los derechos de los indígenas papúes sobre sus ricos recursos naturales. La operación policial para combatir la tala ilegal, que comenzó en mayo de 2005, reveló el hecho de que cada mes se tala ilegalmente madera por valor de millones¹⁰. Esto priva a los papúes de una gran fuente de ingresos y de recursos medioambientales. Por otra parte, informes de ONGs y medios de comunicación expusieron estos delitos, revelaron conexiones con oficiales en Indonesia y gobiernos de otros países como China¹¹. El poder y control que estos grupos tienen evita que los indígenas papúes puedan retar a esas poderosas alianzas. Igualmente, ha sido documentado el alto riesgo de reducción de los recursos marinos debido a las industrias pesqueras ilegales que privan a los indígenas papúes de su sustento. El gobierno no puede controlar este problema.
10. A pesar de la elaborada reacción a la Gripe Aviar en la parte occidental de Indonesia, el gobierno no ha hecho progresos significativos para combatir la epidemia de VIH y SIDA¹² en Papúa, cuya tasa es la segunda más alta de Indonesia.

10 Ver ‘The last Frontier, Illegal Logging in Papua and China’s Massive Timber Theft’, Environmental Investigative Agency, febrero de 2005.p1.

11 The last Frontier, Illegal Logging in Papua and China’s Massive Timber Theft, Environmental Investigative Agency, febrero de 2005.p.p. 7, 8, 10, 12 y 17.

12 Los últimos datos (del 30 de septiembre de 2005) del Departamento de Salud de la provincia de Papúa, muestra que aquellas personas que están en la edad más productiva son los grupos más infectados:

El tráfico de seres humanos, especialmente de mujeres, y el abuso del alcohol, que ha contribuido ampliamente a su frecuencia, sigue sin ser controlado¹³. La política existente se limita a cuidar de los pacientes y no se dirige a la raíz del problema y a sus factores contributivos.

11. La afluencia de inmigrantes provenientes de otras partes del país está fuera del control gubernamental. Con más formación, educación y recursos económicos, estos inmigrantes dominan el lugar de trabajo especialmente en centros urbanos y deja a los indígenas papúes poco espacio en el sector gubernamental. Esta situación sólo incrementa los sentimientos de exclusión entre los indígenas papúes y alimenta un sentimiento creciente contra los inmigrantes. Esta práctica parece contraria a la existencia de un marco legal bajo la Ley de Autonomía Especial¹⁴ que permite políticas afirmativas para proteger los intereses papúes. Los indígenas papúes y en particular las mujeres no tienen acceso completo al sector económico, incluso a los niveles más bajos¹⁵.
12. Rico en recursos naturales, Papúa sostiene gran parte de la economía de Indonesia y la provincia es la tercera en términos de ingresos. Sin embargo, los papúes obtienen poco beneficio de las operaciones mineras, la tala y la industria pesquera ya que los beneficios no son invertidos en servicios públicos. Por ejemplo, Freeport McMoRan, la mina de oro y cobre más grande del mundo, admitió haber pagado casi 20 millones de dólares entre 1998 y 2004¹⁶ a los militares que protegen su mina en Tembagapura. La operación ilustra el empobrecimiento de los papúes como consecuencia de la extracción incontrolada de recursos naturales que sólo beneficia a la élite.
13. A finales de 2005, los medios de comunicación anunciaron ampliamente el peligro de hambruna en el recién establecido Distrito de Yahukimo, en la zona montañosa central. Esta situación no fue causada por un desastre natural, sino que estuvo estrechamente relacionada con la situación política, con relación a la elección locales del año pasado, en esta zona en particular. Muchas personas fueron arrastradas a la política que rodeaba las elecciones y descuidaron su trabajo primario de producción de alimentos en sus huertas.

879 pacientes (edad 20-29), 530 (edad 30-39) y 199 (edad 40-49). En términos de distritos, Merauke, Mímica y Biak son los tres distritos más grandes con la tasa más alta de VIH/SIDA.

13 El caso de Assue es un ejemplo de esta situación. Ver el informe de la Oficina por la Justicia y la Paz de Merauke, 2004. "Bisnis Gaharu dan Dampaknya, Terhadap Kehidupan Orang Awyu dan Wiyagar di Distrik Assue, Kabupaten Mappi, Papua Selatan, 5 de noviembre de 2004", en www.hampapua.org/skp/skp06/var-05i.pdf e investigación más completa por el Parlamento Provincial titulada "Laporan Tim Pencari Fakta Kasus Assue, Kabupaten Mappi, febrero de 2005", www.hampapua.org/skp/skp06/var-06i.pdf

14 Ver, por ejemplo, los artículos 61 y 62 de la Ley Especial de Autonomía 21 de 2001.

15 Los medios de comunicación locales recogen casos de expulsiones de mujeres papúes dedicadas a la venta ambulante por el alcalde de Jayapura de julio a septiembre de 2004. Desde entonces el alcalde no ha proporcionado espacio a esas mujeres papúes. Aunque el incidente ocurrió hace dos años, el alcalde aún no ha proporcionado espacio para las mujeres papúes.

16 Ver Perlez, J y Bonner, R' Indonesia: Below a mountain of wealth is a River of Waste' New York Times, 27 de diciembre de 2005 New York Times, 27 de diciembre de 2005.

Consecuentemente, se interrumpió el ciclo de producción de alimentos hasta el punto en el que se vieron forzados a consumir alimentos del bosque. Esta situación empeoró por las fuertes lluvias que causaron desastres naturales.

Iniciativas de paz

14. A pesar del conflicto existente, varios elementos de la comunidad papú han llevado a cabo iniciativas de paz para atajar el conflicto y construir la paz tomando parte en diálogos con el gobierno y la policía. Estos líderes han organizado además una marcha por la paz que tiene lugar el 21 de septiembre de cada año para educar al público de los peligros de usar los sentimientos religiosos para provocar conflictos entre los diferentes elementos de la comunidad papú. Sin embargo, conseguir esto ha requerido un gran esfuerzo de los líderes religiosos y no ha sido totalmente apoyado por el gobierno, la policía y los militares.

Recomendaciones

15. Dada esta situación, pedimos a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que:

- a. Tome cualquier medida necesaria para proteger la vida de los indígenas papúes en Indonesia
- b. Pida al Gobierno de Indonesia cumpla sus obligaciones legales con relación a ICCPR y ICESCR, recientemente ratificados por el Parlamento Indonesio.
- c. Pida al Gobierno de Indonesia que realice una invitación permanente a los Procedimientos Temáticos Especiales de la Comisión de Derechos Humanos y les garantice acceso completo a lugares, grupos e individuos.

Queremos además reiterar nuestra preocupación al Gobierno de Indonesia para que:

- Tomase cualquier medida necesaria para proteger la vida de los indígenas papúes;
- Respetase genuinamente la vida de los indígenas papúes y los tratase como ciudadanos iguales con acceso completo a los instrumentos legales;
- Se comprometiese a un diálogo constructivo con los indígenas papúes para solucionar conjuntamente el conflicto de un modo pacífico tal y como se ha hecho en Aceh;
- Dese importancia significativa a ICCPR y ICESCR dentro de la legislación nacional;
- Dese importancia significativa a la Convención de la Eliminación de Discriminación Racial en la legislación nacional;
- Dese importancia significativa a la educación sobre derechos humanos en el currículo de la policía y las academias militares;
- Animase al ejército de Papúa a adoptar y participar plenamente en el programa “Papúa: Tierra de Paz” patrocinado por los líderes religiosos más importantes de Papúa.

- - - - -